

La mayoría de la
comisión nombrada
por la Sociedad econó-
mica para informar
sobre el proyectado im-
puesto a la exportación
de los vinos, y en gene-
ral, sobre la ley de que
suplementos sometida por
el Gobierno a las Cortes,
tiene el honor de pre-
sentar el adjunto pro-
yecto de exposición que
deberá dirigirse a los
Cuerpos colegisladores,
si merece la aproba-
ción de la Sociedad
económica.

Al cumplir el su-
cargo que recibíson de

la Corporación, los Socios
que suscriben tienen un
verdadero entusiasmo
por que la ausencia de
un ilustrado conyugado
y la disidencia de otro
digno consocio no per-
mita á la corporación que
seer unanime en el
importante asunto que
la Sociedad le consiga

Valencia 16 de Mayo
de 1877

Man. Peña

José de Lillo

José Lorente